

	PROTOCOLO RECOMENDACIONES GENERALES PARA UN RETORNO SEGURO A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

**PROTOCOLO SEGURO PARA EL INGRESO A LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES**

1. PROPOSITO

Establecer un protocolo seguro para el ingreso a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Manizales con medidas para la preservación, prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo en la comunidad universitaria a causa del SARS-CoV-2 o enfermedad COVID-19 en el momento de su retorno a las actividades académicas y administrativas.

2. ALCANCE

Aplica a toda la comunidad universitaria y sus diferentes dependencias

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Decreto 457 de 2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público
- Decreto 531 de 2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público
- Decreto 536 de 2020: Por el cual se modifica el Decreto 531 del 8 de abril de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público
- Decreto 749 de 2020: Ordena el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, del 1° de junio de 2020, hasta las cero horas del 1° de julio de 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del coronavirus covid-19.
- Resolución 000666 de 2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19
- Circular 0029: Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
- Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud – Ministerio de Salud
- Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS- Ministerio de Salud.
- G8 protocolo académico administrativo y de salud retorno de actividades académicas y administrativas.2020
- Protocolo para el retorno seguro a las actividades académico-administrativas en el campus universitario y en los sitios de práctica. Ascofame.2020

	PROTOCOLO RECOMENDACIONES GENERALES PARA UN RETORNO SEGURO A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

4. DEFINICIONES

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Careta protectora: Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras de fluidos y cuerpos extraños producidos en procesos de atención clínica. Fabricado en polímero y acetato de celulosa, utilizada por odontólogos, auxiliares de salud oral y personal encargado de hacer la limpieza y desinfección de áreas clínicas.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Elemento de Protección Personal (EPP): es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Mascarilla convencional para protección respiratoria: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado. Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo

	PROTOCOLO RECOMENDACIONES GENERALES PARA UN RETORNO SEGURO A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

5. INGRESO AL CAMPUS UAM

5.1 Identificación y monitoreo

- a) Toda persona que ingrese al Campus UAM debe portar su elemento de identificación visible.
- b) Sólo se permitirá el ingreso de estudiantes para sus actividades académicas, se restringe el acceso a zonas de descanso, pasillos de circulación o salas de espera.
- c) La detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como condiciones de salud específicas de las personas que acceden a las instalaciones del campus universitario se convierten en un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus.
- d) Para lo anterior, se deberá disponer de herramientas tecnológicas o canales de comunicación adecuados exclusivos (independientes de los previstos para la población general y de los habilitados por el sistema general de salud), que permitan la caracterización de la comunidad universitaria y su núcleo familiar, donde se pueda obtener información de aspectos tales como: Información personal, información familiar, información médica, información sintomatológica y de conducta, que permitan el seguimiento epidemiológico. (tamizaje, Coronapp).
- e) Las personas que se categoricen en estado de alerta, sea por patologías de base o por presentar signos y síntomas asociados a COVID-19 tendrán restricción para el acceso al campus universitario y a los sitios de práctica.
- f) La caracterización de la población de estudiantes y empleados se podrá obtener a través de bienestar universitario y jefes inmediatos. La información solicitada debe ser acorde con los protocolos y guías dispuestos para la identificación de la COVID-19. Podrá ser tomada antes del primer día de clase.
- g) Acorde con la información reportada por la comunidad universitaria se tomarán medidas como restringir el ingreso, aislamiento preventivo, protocolo COVID-19 bajo los lineamientos gubernamentales, entre otros.
- h) El monitoreo y seguimiento a los casos es fundamental para determinar quién puede o no acceder al campus

5.2 Higiene de manos

- a) Antes del ingreso al campus universitario, el colaborador, estudiante o tercero deberá realizar el protocolo de higienización de manos con elementos como agua, jabón en las estaciones habilitadas en las diferentes áreas de acceso de la UAM de acuerdo a las recomendaciones de la OMS (ver anexo). Al interior del campus se contará con dispensadores de alcohol glicerinado (gel antibacterial), para que cada persona realice la higienización de las manos antes de acceder a las diferentes áreas.
- b) En caso de realizar adecuaciones de lavamanos portátiles o dispensadores de alcohol glicerinado, los mismos deberán activarse con pedal o sensor.
- c) Se recomienda a toda la comunidad realizar lavado de manos con agua y jabón cada 3 horas de acuerdo a protocolo de la OMS.

	PROTOCOLO RECOMENDACIONES GENERALES PARA UN RETORNO SEGURO A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

5.3 Control de temperatura

- a) La universidad contará con cámaras de reconocimiento facial y control de temperatura ubicadas en zonas de acceso donde exista aglomeración de personas.
- b) Se realizará toma de temperatura en las porterías de acceso a la Universidad con termómetro infrarrojo debe ser para uso en humanos con una exactitud o precisión +/-0.5, resolución 0.1°C. Preferiblemente que tenga certificado de calibración, ficha técnica, garantía y capacitación.

Se debe insistir en el autocuidado para que los colaboradores, estudiantes y terceros con algún tipo de síntomas incluyendo fiebre se abstengan de asistir a la UAM.

- c) A aquellas personas que presenten estado febril (temperatura superior a 37.5°C y no se les permitirá el ingreso a las instalaciones de la universidad.

5.4 Uso de protección respiratoria

- a) El empleado, estudiante o tercero, antes de ingresar al campus universitario deberá portar su protección respiratoria (tapabocas) de tela o desechable. La protección respiratoria debe cubrir nariz y boca permanentemente.
- b) No se permitirá el ingreso sin este elemento de protección al campus universitario.
- c) Se debe tener en cuenta que esta protección respiratoria debe cambiarse diariamente.

5.5 En áreas del campus UAM

Señalización y demarcación de zonas

- a) La Universidad realizará señalización y demarcación de zonas como herramienta complementaria a la línea estratégica de seguridad y cuidado del campus universitario, la correcta señalización y demarcación facilitarán la circulación de las personas por el campus y el distanciamiento físico.
- b) Todos los colaboradores, estudiantes y terceros deben seguir las rutas de ingreso y salida del campus, rutas de circulación, demarcación en zonas como cafeterías, ascensores, cajero electrónico, zona de alimentación y demás espacios. Es necesario conservar, por lo menos, 1.5 metros de distanciamiento físico, evitando el contacto directo.

5.6 Normas de vestuario y calzado comunidad UAM

El personal de la comunidad universitaria deberá (usar):

- a) Evitar barba
- b) Cabello preferiblemente recogido.
- c) Ropa cómoda.
- d) Vestuario que cubra la piel (camibuzos).

	PROTOCOLO RECOMENDACIONES GENERALES PARA UN RETORNO SEGURO A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

- e) Uso de pantalones.
- f) Zapato cerrado (tipo tenis).
- g) Evite el uso de relojes, anillos, pulseras y manillas.
- h) Los aretes deben ser cortos y pequeños.
- l) En ninguna circunstancia se debe acceder a la universidad con guantes ni portarlos dentro del campus.

Recuerde llegar 30 minutos antes a la Universidad para realizar el protocolo de ingreso seguro y así estar a tiempo en las labores académicas y administrativas.

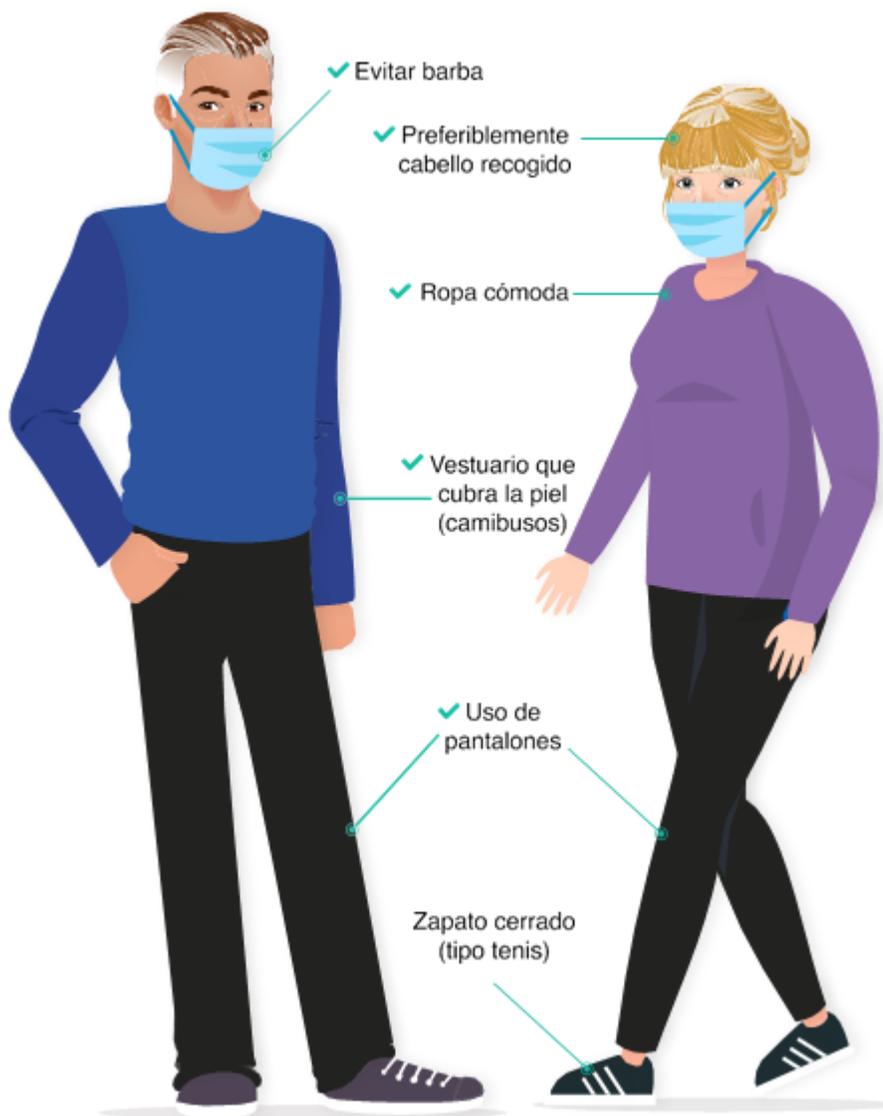


Imagen tomada del documento G8 protocolo académico administrativo y de salud retorno de actividades académicas y administrativas.2020

	PROTOCOLO RECOMENDACIONES GENERALES PARA UN RETORNO SEGURO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

Se recomienda que cada comunidad estudiantil use uniforme únicamente en los servicios de atención en salud para garantizar que éstos no sean vectores de contaminación ni de algún tipo de discriminación.

Los estudiantes de semestres que no necesiten ingresar a servicios de atención en salud no deberían usar uniforme, y los que estén en actividades prácticas deberían llevar su uniforme para cambiarse al entrar y salir.

Para los estudiantes que asistan a práctica clínica se recomienda:

- a) Asista a su rotación clínica con su ropa de diario, traiga su uniforme y su bata en una bolsa dentro de su maleta.
- b) Al ingreso a la institución de práctica cámbiese y colóquese su uniforme y su bata; al terminar su jornada retírese el uniforme y la bata, guardándolos en una bolsa. Realice cambio diario de uniforme y de bata.
- b) En su casa, saque su uniforme y su bata, lávelo aparte del resto de la ropa con un detergente a base de hipoclorito, dicloroisocianurato de sodio o peróxido de hidrogeno. Tenga en cuenta que no sean productos que puedan manchar o desteñir su ropa.
- d) Utilice los equipos de protección personal suministrados por la institución en que se encuentre rotando, según los protocolos institucionales.

5.7 Recomendaciones para los puestos de trabajo

- a) Realizar limpieza y desinfección de herramientas, máquinas, equipos de trabajo, elementos de protección personal y calzado antes de iniciar la jornada y después de terminar la misma.
- b) No se recomienda el uso de celulares en los puestos de trabajo, en caso de usarlos realizar inmediata desinfección. En ningún momento se debe prestar este elemento aun compañero de trabajo.
- c) Se recomienda que el uso de lapiceros, lápices o demás implementos de oficina sean personales y no se pueden compartir. Estos elementos también deben ser descontaminados al finalizar la jornada de trabajo.
- d) En caso de realizar jornadas continuas de trabajo se recomienda llevar la comida desde casa y hacer uso de las áreas destinadas por la UAM para comer, respetando los horarios y el distanciamiento social.
- e) Se recomienda que las reuniones de trabajo se realicen de manera virtual evitando así aglomeraciones y protegiendo la salud de los colaboradores.
- f) Se recomienda el distanciamiento social en las diferentes áreas de trabajo y de estudio de al menos 1.5 metros.
- b) Realizar lavado de manos antes de la salida a casa.
- d) Fomentar en colaboradores, estudiantes y terceros al regreso a casa el lavado de manos, el cambio de ropa y baño antes de tener contacto con los miembros del grupo familiar.

	PROTOCOLO RECOMENDACIONES GENERALES PARA UN RETORNO SEGURO A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

5.8 Al regresar a casa

- a) Quítese los zapatos.
- b) Lávese las manos.
- c) Deje en un lugar a parte su maleta u objetos que trae de la calle, límpielos con desinfectantes o alcohol.
- d) Limpie las suelas de los zapatos con agua y jabón.
- e) Se recomienda idealmente bañarse.
- f) Cámbiese y lave su ropa.
- g) Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- h) No reutilice la ropa antes de lavarla.

Recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) para:

LAVAR CORRECTAMENTE LAS MANOS

www.consejogestivojpsza.com

- 0** Humedezca sus manos con abundante agua.
- 1** Enjabone sus manos con el grifo cerrado.
- 2** Comenzar frotando las palmas de las manos.
- 3** Intercale los dedos y frote por la palma y el anverso de la mano.
- 4** Continúe con los dedos intercalados y limpie los espacios entre sí.
- 5** Con las manos de frente agárse los dedos y mueva de lado a lado.
- 6** Tome el dedo "pequeño" como en la figura para limpiar la zona del agarre de la mano.
- 7** Limpie las yemas de los dedos, frotando contra la palma de la mano.
- 8** Enjuague sus manos con abundante agua (8 seg. aprox.)
- 9** Seque las manos con una toalla desechable o con aire caliente.
- 10** Cierre el grifo con una toalla desechable
- 11** Ya está!



World Health
Organization

Patient Safety
© World Alliance for Patient Safety 2016

SAVE LIVES
Clean Your Hands